

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 1995.

ORDEN DEL DIA

Página

- 1.- Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, con relación nominal del personal de las empresas que de su Consejería dependan y funciones del mismo; personal eventual no funcionario de su Departamento y Presidentes o Directores Generales de CANTUR, S.A.; SODERCAN; GEMACASA, S.A.; Parque de Cabárceno y responsable del Programa ADMI, para que informen a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, en lo que se refiere a su Consejería. 2642
- 2.- Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, que tiene encomendado el Despacho de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con relación nominal del personal de las empresas que de su Consejería dependan y funciones del mismo; personal eventual no funcionario de su Departamento, y Presidentes o Directores Generales de Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.; y Centro de Investigación de Medio Ambiente, para que informe a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, en lo que se refiere a su Consejería. 2654

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Doy la bienvenida, a los Sres. Diputados, por su presencia en la Comisión, y a los medios de la prensa que nos acompañan.

En primer lugar, al iniciar la sesión de la comparecencia, relativa a la Consejería de Industria, debo dar la bienvenida a la Comisión, al Sr. Madariaga, Consejero de esa Consejería; que viene acompañado por varios altos cargos de su Consejería y alguno de sus asesores.

En primer lugar, damos la bienvenida al Sr. Unzúe, que es Jefe de Sección de Turismo; a D. Eduardo de la Mora, que es Jefe de Sección de Industria; D. Manuel Ballesteros, Jefe del Servicio de Transportes; a D. Angel Díaz Ocejo, que es Vocal Asesor de la Consejería; a D. Miguel Angel Bolado, que es Representante de la Sociedad CANTUR.

Me comunica el Sr. Consejero que no ha sido posible la asistencia del Director, como algunos solicitaban, debido a circunstancias familiares que todos lamentamos desde aquí.

Así como excusan su asistencia, tanto el Representante de SODERCAN, que se encuentra fuera de Santander; y el Sr. Viadero, Representante de GEMACASA, que se encuentra de baja.

Por tanto, damos la bienvenida a los presentes. Hemos hecho constar las ausencias de quienes no han podido asistir.

Como es habitual, decir cuál es el mecanismo de la comparecencia.

En primer lugar, daré la palabra al Sr. Consejero. A continuación, intervendrán, si así lo desean, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para hacer un turno de intervención; si hubiera alguna duda, se podría proceder a un segundo turno.

Pero reitero, como vengo haciendo, que se trata de un trámite en Comisión, que es el de comparecencia. Por tanto, los Sres. Diputados, deben aprovechar esta comparecencia; es decir, preguntar, informarse. Y yo rogaría, para facilitar el trabajo de la

Comisión, que no se entrara en mayor debate; ya que el debate en Comisión se producirá posteriormente, y Sus Señorías tendrán la oportunidad de hacerlo en profundidad.

Por tanto; y dando de antemano gracias, a los Sres. Diputados, en la facilidad que van a tener para que la Presidencia no tenga que hacer excesivas intervenciones y llamarles al orden; voy a conceder la palabra al Sr. Consejero, que la tiene desde este momento.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Simplemente, para indicarles que estoy dispuesto a aclarar, a los Grupos, cuantas dudas y objeciones tengan sobre este Presupuesto; así que me pongo a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

En primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto, el Sr. Parra. No va a intervenir.

El Sr. De la Hera, tiene la palabra, por la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí.

Solamente, para dar la bienvenida y agradecer la asistencia del Consejero y de las personas que le acompañan de su equipo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. De la Hera.

Tiene la palabra el Sr. Revilla, para el turno de intervención.

EL SR. REVILLA ROIZ: Después de las explicaciones dadas por el Sr. Consejero; lo primero que le queremos plantear, es: ¿por qué su Consejería nos trae aquí unos Presupuestos falsos, absolutamente falsos, que no se corresponden con la realidad?.

Esto lo podemos decir ya, Sr. Consejero, porque estamos hablando del Presupuesto de 1994; y, como todo el mundo conoce, estamos en el año 1995. Por lo tanto, conocer lo que ha pasado en 1994, es muy fácil. Todos sabemos lo que hemos hecho en 1994.

Entonces, no tiene perdón el que Ustedes traigan unos Presupuestos falsos; que yo no sé dónde los han hecho, ni quién los ha hecho, ni en qué época los hicieron. Pero, ¡hombre!, después de venir tarde, y después de tener el año vencido, lo mínimo que se puede pedir es el rigor de que las cifras coincidan con la liquidación del Presupuesto que ya nos han enviado. El haber trasladado a este Presupuesto lo que realmente se ha pagado, o se ha ingresado.

Nada de eso ocurre en este Presupuesto; que supongo que lo habrá hecho alguien a boleo, y cuya coincidencia con la realidad es absolutamente nula. No hay por dónde cogerlo.

De ahí que yo le rogaría, Sr. Consejero, que coja la liquidación del Presupuesto de 1994; y, ¡hombre!, al menos trasladen las cifras a este documento, que se podía presentar para el año 1995 o para el año 1996, porque hablando de previsiones puede ocurrir cualquier cosa luego con la realidad. Pero cuando se trata de hablar de un pos-presupuesto; ya que no es pre, sino pos. Al ser pos, hay que ajustarse a una realidad que Usted conoce ya en su Consejería; cual es: las cifras de ingresos y gastos.

Y ni siquiera se han tomado la precaución de trasladar, al Presupuesto, lo que en la Asamblea hemos aprobado en meses pasados, con modificaciones presupuestarias, que fueron aprobadas en el mes de julio. Si presentan después de Navidad el Presupuesto, lo mínimo que se les podía pedir es que lo que nos han pedido como autorización en la Asamblea, de modificaciones, lo hubiesen incluido en las partidas.

Es que, ¡fíjese Usted!, si quisiésemos hacer un Presupuesto real de la Consejería, tendríamos prácticamente que enmendar todas las partidas; o sea, habría que hacer un Presupuesto nuevo, completamente nuevo. No de esta Consejería, de todas; pero la suya, ya es exageradamente falsa.

De ahí, que la primera petición es: ¿Por que, Ustedes, no han plasmado la realidad, cuando estamos hablando de un Presupuesto que ya conocemos los datos?; ¿cómo no se han tomado esa molestia?. La pregunta, es: ¿Quién ha hecho esto?. ¿En qué fechas lo hicieron, del año pasado?.

Vamos a preguntar cosas. En primer lugar; - ya digo- de modificaciones presupuestarias, nada menos que hay del orden de 50 ó 60 partidas, que Ustedes nos pidieron aquí aumentos presupuestarios,

de 72.200.000 pesetas, aproximadamente en 20 ó 30 partidas presupuestarias; y que supongo que se lo habrán ido gastando. Cuando lo han pedido en el mes de julio, es que les haría falta; para dietas, para pago de energía, para pago de teléfono. Y cuando se ha autorizado por la Asamblea, lo mínimo es que Ustedes hagan la corrección en los Presupuestos, que presentan 6 meses después, para que no nos encontremos con esta falsedad de documento que Usted nos remite, Sr. Consejero.

Mire Usted. Por ejemplo; A Familias e Instituciones sin fines de lucro, Consejo Económico y Social: 15 millones de pesetas. Pero si no han gastado nada, si no está en marcha. Vamos a la Liquidación; y, evidentemente, aparece un cero como una casa. ¿Para qué ponen aquí 15 millones?; táchenlo, pónganlo en el de 1995. O sea, partida falsa.

Aquí tienen Ustedes, por ejemplo, también; en Edificios y Otras Construcciones. Santillana, almacén de Turismo; consignadas aquí una serie de partidas. No han consignado nada.

Ustedes nos pidieron un crédito, para el Gran Casino del Sardinero, de 300 millones de pesetas. Aquí no aparece, en el Presupuesto; y esto sería hace meses ya. Hablo de partidas de un nivel importante. ¿O sea, camuflan Ustedes 300 millones de pesetas en el Presupuesto?; cuando supongo que lo habrán gastado ya, porque en la Asamblea se lo autorizamos hace meses. Pues no aparece, en el Presupuesto, nada para el Casino; y tuvimos nada menos que un Pleno Extraordinario, para aprobar la partida.

Ustedes habían consignado aquí, para el Programa Futures, 1 millón de pesetas. Tampoco se le han gastado.

En Participación en Ferias, habíamos consignado 13 millones; han gastado 7 millones. En Promoción Turística, 21; aquí, en la Liquidación, cero.

En Inversiones Turísticas del Objetivo 1; Ustedes han consignado en el Presupuesto, 38 millones de pesetas, que además está en el Capítulo de Ingresos. Como no han presentado ningún proyecto; tampoco, naturalmente, han gastado una peseta de los 38 millones de ayudas del Objetivo 1 a las inversiones turísticas, no tiene que aparecer aquí porque ya se acabó el año. Y esto lo tendrán que poner en el año 1995, si lo reciben, y si tienen a bien seguir con este proyecto. Pero de ninguna manera podemos admitir aquí 38 millones, con un ejercicio cerrado y con un dinero que no ha llegado. Falsedades; hablamos de cientos de millones, no de

partidas pequeñas; de miles de millones. O sea, que esto no tiene nada que ver con la realidad, absolutamente nada.

Programa de transferencia a SODERCAN; el Programa ADMI. También habían consignado, Ustedes, 20 millones; no han gastado nada, cero.

Toda la Dirección Regional de Industria; Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa. Habían consignado también: Ayuda a los trabajadores de Cenemesa-Reinosa, 473 millones de pesetas; pues tampoco lo han pagado. Luego, esto, si lo van a pagar en 1995, que pase ya al otro Presupuesto; también es falso.

Pero ya lo que constituye un auténtico despropósito es el Programa 7241, Sr. Consejero: Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa Industrial. Algo por lo que Ustedes tienen verdaderas preferencias, ¿no?; por eso de la empresa. Pues, fíjese; hay nada menos que 728 millones de pesetas. Partidas, como: Polígonos industriales, 345; Inversiones en Investigación y Desarrollo, 92; Fondo Social Europeo, 290 millones de pesetas. Total, 728.482.000 pesetas. Ni un céntimo, toda la página falsa; absolutamente falsa, Sr. Consejero.

¿Cómo vienen Ustedes aquí con esto?; es la pregunta que hay que plantearse. ¿Pero a qué vienen?. ¿Cómo nos pueden someter, a los Diputados, a analizar semejante documento, que no tiene nada que ver con la realidad?.

Ayuda a Industrias Artesanas; nada. Planes de Obras y Servicios, y Subvenciones por el INEM: 104 millones; nada. Edificios y Otras Construcciones, C/Burgos; nada. Adquisición de acciones de "Citrassa"; tampoco aparece en la Liquidación, al mes de diciembre, 525 millones.

Si vemos la Liquidación de esta Consejería, Sr. Consejero; en los Pagos, yo no he visto más ceros en mi vida; ni en un mal examen he podido ver yo más ceros que aquí. Aproximadamente, hay del orden de 100 partidas, como mínimo, donde Ustedes no se han gastado ni un céntimo; pero partidas de cientos de millones, no han gastado Ustedes una peseta.

Es una Consejería verdaderamente escandalosa. Yo no sé a qué se han dedicado este año, porque está toda llena de ceros. En otras Consejerías hay falsedades, pero al menos se han gastado algo. Pero aquí; cero, cero, cero, cero. Y es una hoja de Liquidación que viene en cero; toda llena de ceros.

Entonces, la pregunta es muy sencilla, Sr. Consejero. ¿Quién ha hecho esto?; ¿por qué traen un documento falso?; ¿qué pretenden que hagamos aquí nosotros con esto, donde no hay ninguna coincidencia con la realidad?. Imperdonable cuando estamos hablando de un ejercicio acabado, cerrado, donde conocemos lo que ha ocurrido.

¡Claro! hablar de esto de cara al futuro, puede admitir todo tipo de discrepancias. Yo puedo pensar que son incapaces de ejecutarlo, si lo ponen para el año 1995; y ahí entramos ya en una discusión de que le podemos creer o no le podemos creer. Aquí es una realidad; aquí estamos hablando del año 1994, que se acabó el día 31 de diciembre. Y que lo mínimo que estos Diputados de la Comisión podríamos aspirar, es a que nos trajese Usted la verdad, los datos, y que no nos engañen con estas cifras. De ahí que esto no se puede ni enmendar, porque supondría hacer otro libro distinto.

Nunca ha estado más justificada una devolución, ni una enmienda a la totalidad, que en el caso de esta Consejería, y de este Presupuesto; que es absolutamente falso, Sr. Consejero.

Entonces, la pregunta es global y particular en las partidas que le he explicado. Díganos quién ha hecho esto; por qué nos engañan; y por qué no traen la realidad. Esa es la pregunta que le hago.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros, dar las gracias al Consejero por su comparecencia, y a los altos cargos que le acompañan. Y no vamos a hacer alguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Arce.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Agradecer la voluntad con la que comparece hoy aquí el Consejero de Turismo, Industria, y que

tiene también asignada la Consejería de Ecología. - Vuelvo a repetir- Agradecerle su presencia hoy aquí, y agradecer la presencia de los altos cargos que le acompañan.

La verdad es que desmenuzar un Presupuesto; mejor dicho, desmenuzar un pospuesto como éste que nos presenta el Consejero de Industria es harto complicado, porque no hay nada que decir, porque no hay nada en el Presupuesto. Cualquier parecido con la realidad, de lo que aparecen en las cifras que consigna el Sr. Consejero en ese Presupuesto, es pura coincidencia. No hay absolutamente nada de realidad en ellas.

Y la verdad es que es realmente triste. El Portavoz del Grupo Regionalista, yo creo que ha dado una semblanza profunda sobre los ceros, o los dobles ceros, que hay en la Consejería de Industria.

La verdad es que cuando analizamos partida por partida, podemos llegar a la conclusión de que el Presupuesto se le ha hecho un enemigo. Al Sr. Consejero de Industria, el Presupuesto, o el pospuesto de 1994, se le ha hecho un enemigo; porque, si no, no lo comprendo. Un enemigo que luego, evidentemente, sabe que el Consejero tiene que venir a esta Comisión, y que al Sr. Consejero se le van a sacar los colores; porque, evidentemente, dar una contestación o una respuesta lógica a todo esto que aparece aquí, que es un cúmulo de falsedades, desde la primera a la última página, es muy, muy difícil.

Pero yo me voy a centrar en algunas de ellas. ¿Me puede decir, el Sr. Consejero, por qué aparece nuevamente lo del Polígono de El Vallegón en esta Consejería?. 10 millones de pesetas, para el Polígono de El Vallegón, si no se ha hecho absolutamente nada en todo el año. Igual que el año anterior, y que el anterior, y que el anterior. Estaba en el Presupuesto de 1992, estaba en el Presupuesto de 1993, y también está en el Presupuesto de 1994; consignadas, 100 millones de pesetas. Pero ni en 1992, ni en 1993, ni en 1994, se ha hecho nada.

¿Por qué ese empeño, del Polígono de El Vallegón?. ¿Será para equilibrar, en todo caso, el Capítulo de Ingresos, en el cuál aparece una partida que dice: venta de parcelas del Polígono de El Vallegón?. Pero es que la venta de parcelas del Polígono de El Vallegón, tampoco se ha vendido nada. Con lo cual, Sr. Consejero, permítame que se lo diga, todo esto es un dislate; un total y absoluto dislate. Así que díganme por qué ese enfermizo planteamiento de que aparezca "per se" la partida del Polígono de El Vallegón.

Como ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista, el sumun del esperpento es el Programa 34.72.41; todo él entero. Que trata sobre el apoyo a la pequeña y mediana empresa industrial. Y, sobre todo, las Inversiones Reales.

Desempleados. Formación Profesional y Ocupacional: 72.972.000 pesetas. Búsqueme un desempleado que haya recibido algún tipo de formación profesional ocupacional, de la Diputación Regional de Cantabria, en el año 1994; uno sólo. Si hay uno sólo, esta partida tiene justificación. Pero es que no hay ni uno sólo, Sr. Consejero; ni uno sólo. Y aquí se consigna con 73 millones de pesetas; exactamente, con 72.972.000 pesetas.

Formación Profesional Ocupacional para Jóvenes: 48 millones de pesetas. Dígame un sólo joven, en esta Comunidad Autónoma, que se haya beneficiado de este dinero; uno. Uno, Sr. Consejero.

Ayudas al Empleo. Desempleados: 68.787.000 pesetas. Estoy por ir al INEM, a preguntar allí: si hay algún desempleado que se ha beneficiado de la ayuda al empleo.

Formación para Ocupados: 44 millones de pesetas. Sr. Consejero, ¿qué cursos ha hecho la Diputación Regional de Cantabria; qué ha financiado durante el año 1994?. Ninguno.

Investigación y Desarrollo. Lo que hemos tenido que oír, a lo largo de tres años, en esta Cámara, sobre Investigación y Desarrollo. Y resulta que a última hora, deprisa y corriendo, el 22 de diciembre de 1994, nos presentan unos Presupuestos en la Asamblea Regional de Cantabria, y ponen: en Investigación y Desarrollo, 92.335.000 pesetas. Y no saben lo que es la investigación ni el desarrollo.

Yo dedicaría estos 92 millones, de Investigación y Desarrollo, a ver por qué estos Presupuestos son tan falsos. No los de su Consejería, sino los de todas; tan falsos. Es para lo único que serviría la investigación, en este caso.

Y polígonos industriales; no ya el de El Vallegón, otros; 345 millones de pesetas. O sea, no han hecho un polígono industrial, en 4 años; y al final, el 22 de diciembre de 1994, nos presentan; el Polígono Vallegón, que es el de siempre; y luego, 345 millones de pesetas, más polígonos industriales. ¿Por qué no está todo esto en 1995?. Me va a decir, el Sr. Consejero: no, es que esto es financiación del Objetivo 1. Sr. Consejero, que esté en el año 1995; si da igual

que esté en 1995 ya, porque en el año 1994 no se ha hecho absolutamente nada.

Pasemos a otras cosas. Programa Futures. Cuánto hemos hablado, en esta Asamblea, del Programa Futures; ¿verdad, Sr. Consejero?. Cuántas veces ha dicho Usted: está ahí ya el Programa Futures, estamos haciendo cosas en el Programa Futures, estamos trabajando en el Programa Futures.

Por cierto, que en el Programa Futures, el 21 de julio de 1994, esta Asamblea Regional aprobó una modificación presupuestaria; eso es lo grave; al alza, a petición de Usted, del Consejo de Gobierno, para implementar la cantidad de 1 millón de pesetas, que era lo que estaba consignado en el Programa Futures, para incrementarlo en 14 millones de pesetas más. Una modificación presupuestaria presentada por Usted. Con lo cual, el crédito final, eran 15 millones de pesetas. Bueno, pues en el Presupuesto de 1994, en este pospuesto que Ustedes han traído, no aparecen los 15 millones, evidentemente, ¿para qué?. Aparece el millón.

O sea, piden una modificación presupuestaria, el 21 de julio, de 14 millones de pesetas; traen el Presupuesto, el 22 de diciembre, y aparece 1 millón en el Presupuesto. O sea, no se han tomado el trabajo ni de corregir la cifra a la realidad, lógicamente. Porque, evidentemente, este Presupuesto estaba hecho mucho antes.

Y voy a ir acabando. Compra de acciones a "Citrassa". Esta partida es gloriosa. Mire Usted, en el Presupuesto estaba consignado 20 millones de pesetas. Ustedes, el 21 de julio de 1994, solicitan, y se aprueba, una modificación presupuestaria, en alza, de otros 20 millones de pesetas. Total, la partida final, el crédito final, serían, por lo tanto, con las cuentas de catón, 20 más 20: 40. Pues, bueno, 40 millones de pesetas.

¿Sabe Usted lo que aparece en el Presupuesto, en el pospuesto de 1994?. Compra de acciones a "Citrassa"; no aparecen, ni los 20, ni los 40; aparecen 525 millones de pesetas. Compra de acciones a "Citrassa". -Pregunta- ¿A qué se debe la compra de acciones, en 500 millones de pesetas, a "Citrassa"?; ¿qué es, que la Diputación Regional de Cantabria se va a hacer de la Sociedad, se quiere hacer de la Sociedad?. Recuerdo, por cierto, que el Gerente de esa Sociedad, es el Secretario General del Partido Popular, Sr. Pernía.

¿Por qué se quieren comprar acciones, de "Citrassa", por valor de 525 millones de pesetas?. Si se

quieren comprar acciones, por valor de 525 millones, eso supone que la Diputación Regional de Cantabria va a adquirir más del 50 por ciento de la Sociedad; con lo cual, quiero que venga aquí el Sr. Pernía, a explicarnos el por qué. Porque, evidentemente, en ese momento sería Sociedad Pública, tendría más del 50 por ciento.

Quiero que me lo explique; a qué se debe esto de los 525 millones de pesetas. Pero que me lo explique muy detenidamente. Porque yo creo que esto es muy, muy, muy importante. Pues, en fin, 525 millones para "Citrassa"; por cierto, una Sociedad privada. Al margen de los 473 millones, para CENEMESA.

Por cierto, fíjese lo que Ustedes creen en los Presupuestos, que la semana pasada, el viernes pasado, aprobamos en esta Comisión, con la abstención del Grupo Popular, una modificación presupuestaria, para CENEMESA, en 473 millones de pesetas. Creen Ustedes tanto en el Presupuesto, que tienen que hacer una modificación presupuestaria para poner lo mismo que hay en Presupuesto.

En definitiva, Sr. Consejero. Lo único real que hay en el Presupuesto, de su Sección, es el Capítulo 1 y su sueldo. Su sueldo, no se lo gana; y el de los funcionarios evidentemente que sí, porque no tienen la culpa de tener un Consejero, y un Consejo de Gobierno en funciones, que lo único que hace es nada.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Guerrero.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, al Grupo Mixto, Sr. Parra, lo mismo que al Sr. De la Hera, les agradezco su intervención. Sr. Revilla...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego a Sus Señorías que no hagan ninguna expresión, ni manifestación.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Es que es reiterada, así desde el principio.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego que no haya ninguna manifestación, ni de risas, ni de

desaprobación, ni de ningún tipo.

Siga, Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Cuando está hablando el Sr. Diputado aquí, nadie le está molestando; y lo menos que puede tener es un mínimo respeto por los demás, como los demás procuramos tenerlo por él.

En primer lugar, yo quiero indicar que este Presupuesto es un Presupuesto de Ejecución, no es un Presupuesto de Liquidación. Esto, yo lo baso en una imposición legal; toda vez que la Liquidación del Presupuesto de un ejercicio, se realiza hasta el 30 de abril del ejercicio siguiente. Por lo tanto, no hay porqué hablar de una liquidación, sino que simplemente esto se está ejecutando aún.

Este Presupuesto, lo saben perfectamente Sus Señorías, se redactó en julio de ese año; y se ha aprobado en octubre. Pero también quiero indicarles a Ustedes que el Objetivo 1, Feder; esto se ha aprobado el 5 de diciembre. Y el Fondo Social Europeo, ha finalizado el plazo para presentación de todas las memorias y de todos los trabajos inherentes al tema, ante la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo, el 31 de diciembre.

Nosotros hemos hecho estas previsiones; y, lógicamente, lo que no podemos hacer es, simplemente, decir: no, no lo vamos a tener en cuenta. Claro que lo vamos a tener en cuenta.

Eso de que son Presupuestos falsos; pues, mire Usted, esa no es la intención. Y si Ustedes consideran que lo es así, actúen Ustedes.

Miren Ustedes, les voy a indicar algunas de las cosas que me han indicado a su vez. La participación en ferias; creo que nosotros hasta ahora estamos participando en ferias, creo que nadie está diciendo que no.

El Programa Futures. A mí, me da la impresión que alguien no sabe todavía lo que es el Plan Futures. Del Plan Futures, nosotros, ese dinero que tenemos es simplemente para propaganda. Nosotros, lo único que hacemos, en el Plan Futures, es de ventanilla. El Plan Futures, que yo sepa; por lo menos, en la convocatoria del año pasado; hemos sido, posiblemente, de los más agraciados de España. De todas formas, el Sr. Unzué, yo quisiera que después indicase un poco sobre este tema.

Con respecto a las ayudas del Objetivo 1.

Aquí están, y tenemos la obligación de ponerlos en nuestro Presupuesto, y vamos a ver si podemos ejecutarlas en cuanto podamos. Porque, además, hay una cosa que está superclara. A nosotros se nos da un tiempo para ejecutarlo, el Objetivo 1. Si en el año 1994, ha sido aprobado en diciembre; pues, señor mío, tenemos todavía todo un año para ir haciendo no solamente lo de 1994, sino lo que nos venga después en el 95.

En lo que se refiere a: ayuda a inversiones turísticas; esos 38.750.000 pesetas, es una aplicación presupuestaria para cofinanciar, dentro del Objetivo 1, todo lo que se refiera a nuevas plazas hoteleras; aprovechando, asimismo, el patrimonio arquitectónico e histórico-artístico de nuestra Comunidad. Tengan Ustedes también presente que esto se solapa con una ayuda que hay dentro del Feoga, precisamente para las denominadas Casas de Labranza.

En cuanto a SODERCAN. Miren Ustedes; nosotros, el problema que tenemos con SODERCAN es que tenemos unas subvenciones; éstas no se han podido hacer efectivas, simple, lisa y llanamente, porque SODERCAN aún no ha justificado unas subvenciones anteriores. Tan pronto como así lo haga; nosotros, ese dinero le tenemos preparado y previsto exclusivamente para SODERCAN. Además, creo que en todos los Presupuestos siempre lo hemos tenido en cuenta. Y lo único que queremos es, de una vez por todas; a ver si ustedes ahora, una vez que nos aprueben la transferencia de crédito, el próximo febrero, si es que así ha lugar; relanzamos SODERCAN.

Lo de Caixa-Vida. Bueno, pues miren ustedes; lo que nos interesa es hacer frente a este tema. Ciertamente es que en anteriores ejercicios presupuestarios esto no se tuvo en cuenta. Pero, bueno, ahora ustedes dicen que lo han aprobado. Entonces, vamos a ver si somos capaces todos de hacer efectiva esta cantidad. En los Presupuestos de 1995, tenemos también intención de que aparezca la cantidad complementaria para, de una vez por todas, liquidar esta deuda. En lo que se refiere a Caixa-Vida, yo creo que no ha lugar a que hagamos más comentarios. Debemos y tenemos que ayudar a estos trabajadores.

En cuanto a los polígonos industriales. Ustedes me han hablado de que, efectivamente, en Presupuestos anteriores se había hablado de un crédito de 25 millones, que aparecía en el Capítulo 4, con la denominación: Junta vecinal de Sámano para obras de urbanización en el Polígono de El Vallegón.

Aquí simplemente hubo un problema, porque esto estuvo mal redactado; y, entonces, para poderlo financiar había que hacer una transferencia de crédito, precisamente pasando el Capítulo 4 al 7. Y, entonces, hay que cambiar la denominación. Saben Ustedes que se ha presentado, en esta Asamblea, de acuerdo con la Ley 9; y en lugar de decir: la Junta vecinal de Sámano para obras de urbanización en el Polígono de El Vallegón; hay que poner: Junta Vecinal de Sámano para gastos ya realizados por dicha Junta Vecinal, en el Polígono de El Vallegón. Nosotros tenemos ya hecho el proyecto en cuestión. Nosotros tenemos los terrenos; inclusive, ahora ya tenemos el dinero para realizar el presupuesto de ejecución.

Al decir polígonos; porque tenemos intención de que haya otro polígono en la zona de Valdáliga-San Vicente de la Barquera. Para ello, nosotros hemos conectado con el Ayuntamiento correspondiente, al objeto de que consideramos que es una zona idónea de cara a futuros enlaces con la autovía a Asturias, cuya construcción y trazado se encuentra, como todos sabemos, en avanzado estado.

Esperamos que con esta cantidad, de 345 millones, se puedan ultimar estas dos pretensiones que tenemos. El Vallegón, de una vez por todas; y, finalmente, en lo que se refiere a la ubicación de un polígono, que habría que hacer el proyecto de ejecución, y tener en cuenta también el plan parcial de la zona, en la zona de San Vicente de la Barquera.

En lo que se refiere a Investigación y Desarrollo; les sigo diciendo a ustedes lo mismo, porque está dentro de lo que nos aportan los Fondos Feder. Con esta partida, nosotros, lo que intentamos es promover y estimular la investigación de nuevos procesos industriales. Y no cabe duda que a pesar de que está su inclusión en el Capítulo 6, de Inversiones, habrá que hacer un ajuste presupuestario; a fin de que este objetivo sea contemplado en el Capítulo 7, ya que las actuaciones previstas serán de iniciativas privadas. Y, por lo tanto, se considerarán subvenciones de capital.

En lo que se refiere al Fondo Social Europeo. Le repito, al Portavoz del Grupo Socialista, que nosotros ya lo hemos enviado, en tiempo y forma. Que tenemos aquí esta financiación que nos empezarán a venir ahora, en 1995; que nos servirá para ir relanzando todos estos programas. Que se refiere, precisamente: Apoyo a la formación profesional, agraria y pesquera; Formación de trabajadores; Ayudas a la contratación de desempleados; Ayudas a la contratación de jóvenes; Formación profesional ocupacional de desempleados;

Formación ocupacional de jóvenes y Acciones de asistencia técnica.

Nosotros tenemos, para un período 94-99, 1.889 millones de pesetas. Creo que debemos y tenemos que aprovechar esta oportunidad; pero tan pronto nos venga el dinero, nosotros empezaremos a funcionar. Y tenga presente que aún no ha sido aprobado en Bruselas, porque nosotros se lo hemos enviado al Reino de España, precisamente, para que de alguna forma ellos lo presenten. Parece ser que estas cifras, según las conversaciones que tenemos, van a ser totales; y lo único que deseamos es empezar cuanto antes.

Otro tanto nos sucede con las ayudas a industrias artesanas. Que esto está mal puesto; que tendrían que indicar, es: ayudas a la industria y artesanía.

Lo mismo nos sucederá con las ayudas a servicios, que son casi 15 millones de pesetas.

Y todas estas disfunciones que de hecho se han producido; hay un Proyecto de Ley de Presupuestos, y todos sabemos que existe una Disposición Final Segunda, donde dice: que los gastos autorizados con cargo a lo escrito; es decir, Presupuesto prorrogado de 1993; se imputarán a los créditos autorizados en la Presente Ley, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, en el que se podrán recoger las transferencias o generaciones de crédito necesarias.

En ningún momento ha sido intención de esta Consejería traer nada falso, en absoluto. Y vuelvo a reiterar lo que he dicho en un principio. Nosotros estamos hablando en todo momento de un Presupuesto total y absolutamente de ejecución, no un Presupuesto de liquidación. Creo que tenemos todavía tiempo más que suficiente para ir cumpliendo las partes que no hemos realizado hasta ahora. Pero tampoco es el catastrofismo, como Sus Señorías nos han indicado.

En cuanto a lo de "Citrassa"; me parece muy bien que el Sr. Pernía comparezca y aclare lo que deba de aclarar. Nosotros, es la previsión que tenemos para una ampliación de capital; es una previsión.

En cuanto a lo que se refiere a un incremento, que dicen Ustedes que hubo, el 27 de julio, de 14 millones. Creo recordar que lo habíamos solicitado; pero no lo habíamos solicitado precisamente para el Plan Futures, sino para el

Patronato. De cualquiera de las formas, no se nos concedió.

Si a Ustedes no les importa, yo desearía que completaran mi intervención; el Sr. Unzué, el Sr. De la Mora y el Sr. Ballesteros.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Quién va a intervenir en primer lugar?.

El Sr. Unzué tiene la palabra.

EL SR. UNZUE PEREZ: Buenos días.

El tema del Plan Futures, como ha dicho el Sr. Consejero; debo informar que su auténtico nombre: Plan Marco de competitividad del turismo español; es un Plan Nacional, aprobado en 1991 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos; y, posteriormente, por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicio del Congreso de los Diputados. Es un Plan -repito- Nacional. Está dotado con 48.209 millones de pesetas, en cuatro anualidades. Pero, de las cuales, el propio Estado carga del orden de 10.000 millones, al año, los gastos de promoción de España en el extranjero. Para subvenciones, en las tres convocatorias ya habidas; 92, 93 y 94; se ha adjudicado del orden, entre 1.500 millones y 2.000 millones.

En 1994; aún no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, nos han informado que lo harán en los próximos días, la relación de ayudas imputables a este año.

No obstante, la información es que Cantabria, con 89.315.000 pesetas, de subvenciones a industriales del sector, ha sido, posiblemente, una de las Comunidades Autónomas que porcentualmente; teniendo en cuenta que nuestra oferta turística tan sólo representa el 1,7 por ciento del total nacional; de las que -repito- mayor ayuda han obtenido.

Respecto de la partida de 1 millón de pesetas; es para gastos de difusión del Programa. Está en, prácticamente, otros Presupuestos de Comunidades Autónomas. Y aquí debo decir que el Plan Marco de Competitividad no exige la complementariedad de ayudas, por parte de las Comunidades Autónomas; es nacional, al cien por cien; es libre de las Comunidades Autónomas el tener algunas partidas complementarias. Pero sí la labor de difusión.

Cuando se comunica la disponibilidad de esta partida, ya se ha resuelto la convocatoria del 94; queda todavía, como ha dicho el Sr. Consejero, para los meses próximos de ejecución; difusión del programa para la misma finalidad, ya que se ha iniciado la cuarta convocatoria el 1 de enero de 1995 hasta el 31 de marzo. Será invertido -repito- en su finalidad, que es la difusión del programa y apoyo técnico en los meses próximos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Unzué.

¿El Sr. De la Mora va a intervenir?. Tiene la palabra.

EL SR. DE LA MORA LASO: Yo no tengo más que añadir, de lo que ha dicho el Sr. Consejero; a no ser que tengan alguna aclaración complementaria que hacerme.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

¿Algún otro miembro que asiste al Sr. Consejero, quiere intervenir?.

EL SR. BALLESTEROS GARCIA: Exactamente lo mismo que ha dicho el Sr. De la Mora. Si se necesita alguna aclaración complementaria, estamos a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Ballesteros.

Por tanto, ha finalizado la intervención del Sr. Consejero.

Si los Sres. Portavoces quieren intervenir, vamos a dar un segundo turno.

¿El Sr. Parra quiere intervenir?. No. Gracias Sr. Parra.

¿El Sr. De la Hera?. Tampoco.

¿El Sr. Revilla quiere intervenir?. Tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si el Sr. Consejero reconoce que esto se hizo en el mes de julio; pues qué más vamos a hablar ya. ¿Cómo se les ocurre hacer una cosa en julio, y la traen el 28 de diciembre?. Si lo hacen en julio; ¿por qué lo traen el día 28 de diciembre?. El día 28 de diciembre, Ustedes tienen ya una serie de datos que se han producido en los meses

de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, que tienen que reflejar aquí.

Si yo le pregunto a Usted; cuál es el presupuesto de su casa, o el suyo particular, de gastos; me dice: hasta julio, tanto. Pero si se lo estoy preguntando en el mes de enero, me tendrá que incluir todo el año. ¿Cómo se les ocurre traer algo hecho en el mes de julio, en diciembre; y no tomar la molestia de acomodar las cifras?; que le volvemos a repetir, que son falsas. Que no es verdad, esto que viene aquí. Que esto es absolutamente un disparate; Sr. Consejero, es un disparate, una chapuza. Usted mismo dice que hay cosas del Capítulo 6 que tienen que ir en el 7; partidas que están mal puestas.

Pero, ¡fíjese!. El Plan Futures; claro que se han aprobado 14 millones de pesetas, por la Asamblea Regional; lo hemos aprobado aquí, una modificación presupuestaria en el mes de julio. ¿Qué han hecho con ello, dónde está?; ¿lo han gastado, lo tienen en un banco?. Porque aparece 1 millón, y nosotros les hemos aprobado 14 millones; ¿dónde está reflejado eso?. En julio, cuando dicen ustedes que han hecho esto. Pero, bueno, cualquier partida que veamos.

Dietas, por ejemplo. El Programa 7211. De dietas, nos piden, en julio, que les aumentemos 300.000 pesetas sobre el Presupuesto, que era de 100.000. Pues, lógicamente, en el que traen Ustedes en diciembre, tienen que poner 400.000 pesetas, ¿no?. Pues ponen cero. O sea, nos piden una ampliación de dietas, se la damos; y ponen cero. ¿Pero Usted cree que eso es de recibo?.

Pero si esto lo hiciera un taller de cuatro obreros, cierra. Si un presupuesto de estos lo hace una familia o un taller de cuatro obreros, cierra. Y estamos hablando de la Diputación Regional, con un presupuesto de 46.000 millones de pesetas.

Mire, Sr. Consejero; esto es un auténtico disparate todo. Lo que tendrían que hacer es coger y volver a hacerle, poniendo las partidas reales que han ocurrido durante el año 1994.

Y eso del Presupuesto de Ejecución; ha debido haber alguien que les ha dado a todos la misma consigna, porque lo dicen todos. Llegan aquí, y dicen: no, es que no es un presupuesto de liquidación, es de ejecución. Pues pónganlo en el año 1995; si por eso no van a perder las ayudas del Objetivo 1, del año 1994. Consígnenlo en el 95, para que el de 1994 sea lo que ha ocurrido; nos hemos gastado tanto, y hemos hecho tanto.

Lo que pasa que, ¡claro!, presentar la verdad del año 1994, de su Consejería; Sr. Consejero, hay que tener valor, para venir aquí y justificar un sueldo. Hace falta tener valor; de una Consejería que no ha hecho nada. Y la de Ecología que viene luego, igual. Es que se han tirado el año en blanco. ¿A qué se habrán dedicado?.

¿Pero a qué se habrán dedicado, durante el año 1994; qué habrán hecho en esa Casa, con toda la cantidad de asesores y de personal que tienen, qué habrán hecho?. Para que luego, en la liquidación, veamos: cero, cero, cero. ¿Pensar?. Eso sí; hacer una cosa, que la han presentado en diciembre, en julio; y ni siquiera tomarse unas horas para acomodarlo. Porque, ¡hombre!, desde julio a diciembre pasan meses. O sea el misterio es; ¿qué han hecho Ustedes durante todo el año?, que no han hecho nada, nada, nada, nada; salvo Capítulo 1 y 2, nada.

Cantabria en blanco; absolutamente en blanco, de una Consejería vital como es la de Industria. ¡Claro!, tienen entonces que poner un Presupuesto en Ejecución, para contarnos lo de siempre, lo de todos los años: lo vamos a hacer. No han hecho nada; ni harán nada tampoco, en 1995; ni hicieron nada en 1993.

Porque su Consejería, Sr. Consejero, Usted sabe que el grado de ejecución de sus Presupuestos, cuando llega al 25 por ciento es un éxito; en el Capítulo de Inversiones, me refiero. Creo que el año pasado, la ejecución, fue el 12 por ciento, o algo así, en Industria.

O sea, para pagar a los funcionarios, lo hace un ordenador y la ventanilla; no hace falta tener una plantilla, en una Consejería, ni tener Consejero. Yo se lo he dicho muchas veces; el Consejero de Industria, no hace falta en Cantabria desde el momento en que la industria es un sector absolutamente abandonado por Ustedes, no tienen ninguna sensibilidad, no invierten nada, no hacen nada; y encima los Presupuestos que presentan en diciembre, los hacen en julio. Y el resto de los meses, de lo que ha ocurrido, ni se enteran. Esto se hace en 24 horas, por dos personas; Sr. Consejero.

Yo me comprometo a ponerle dos personas; decirle quiénes son; que en 24 horas, dos personas, le ponen a Usted la Consejería con lo que ha ocurrido en el año 1994, sin un fallo. Dos personas, en 24 horas. Y, sin embargo, tenemos cientos de personas, con sueldos de 8 millones, 7 millones, 6 millones, que son incapaces; supongo que por falta de directrices y de voluntad política, no porque no quieran hacerlo. Pero

si el responsable es el Sr. Consejero, y no quiere traer unos Presupuestos reales; naturalmente, los que están a sus ordenes no lo harán. Pero esto ponerlo al día cuesta dos personas, 24 horas. Pero 24 horas, trabajando ocho; horario normal de oficina.

Vamos a presentar una enmienda a la totalidad, para que Ustedes dediquen dos personas, 24 horas, a traernos unos Presupuestos reales. Puesto que ya el año 1994 acabó, y es muy fácil traernos la realidad del 94, que la conocemos todos; porque para eso hay aquí un Presupuesto de avance de liquidación ya, que nos han emitido, y no es más que trasladar estas cifras al Presupuesto.

Nada más, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

¿El Sr. Arce quiere hacer uso de la palabra?.
No.

Por el Grupo Socialista, el Sr. Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

La verdad es que las explicaciones que ha dado, el Sr. Consejero, a las preguntas realizadas por este Portavoz, y por el Portavoz del Grupo Regionalista; han sido insuficientes y no adecuadas, desde mi punto de vista.

Sr. Consejero; vamos a ver, empezando por el final de mi intervención. No me siento satisfecho, y me gustaría que me explicase; ¿por qué han decidido comprar acciones, por valor de 525 millones de pesetas, en "Citrassa"?.. Algún motivo político, económico, social, o algún otro habrá; y yo quiero que lo explique, a esta Asamblea Regional de Cantabria y a estos Diputados que estamos en esta Comisión.

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a decidir, al Consejo de Gobierno, la compra de acciones, por valor de 525 millones de pesetas, en "Citrassa"?.. Porque es que escasamente, el 21 de julio, -vuelvo a repetirle- se aprobó, con los votos del Grupo Popular, en esta Asamblea Regional de Cantabria, una ampliación, una modificación presupuestaria, de 20 millones de pesetas para este apartado. Con lo cual, la consignación final eran 40 millones de pesetas. Eso, el 21 de julio.

Y Usted acaba de decir que los Presupuestos

estaban ya hechos en julio. O sea, que si los Presupuestos estaban hecho en julio; y Ustedes en julio solicitan una modificación presupuestaria al alza, de 20 millones de pesetas; ya sabían -porque, según Usted, los Presupuestos estaban hechos en julio- que tenían la intención, la previsión, de comprar acciones de "Citrassa", por valor de 525 millones de pesetas. ¿Me quiere explicar el motivo?; ¿el por qué?. Cuáles son los planteamientos, del Consejo de Gobierno, para adquirir estas acciones por este valor?.

Evidentemente, Sr. Consejero, decirle; y lo vuelvo a recordar; que el Gerente de esta Sociedad es el Secretario General del Partido Popular. Y anuncio; y lo solicito formalmente, a la Mesa de la Comisión, que comparezca, ante las palabras y ante lo que pueda decir el Sr. Consejero, el Sr. Pernía, en su condición de Gerente de "Citrassa". Para que nos explique cuáles son los motivos de que la Diputación Regional de Cantabria adquiera 525 millones de pesetas en acciones. Porque supongo que el Gerente de "Citrassa" conocerá esta operación, y algún motivo habrá planteado para que se realice esta operación.

Sr. Consejero, mire; y para ir acabando. Ha hablado de CENEMESA y de los 473 millones. Los 473 millones de CENEMESA; el viernes pasado -se lo vuelvo a repetir- hemos aprobado una modificación presupuestaria, de 473 millones de pesetas. Pero en estos Presupuestos, Sr. Consejero; en estos pospuestos que nos presenta; se han olvidado de los trabajadores de Astilleros del Atlántico, de sus obligaciones adquiridas para con los trabajadores de Astilleros del Atlántico; y no aparece ninguna consignación presupuestaria en estos pospuestos. También me gustaría que explicase el por qué. Porque tienen el mismo tipo de obligación que para con los trabajadores de CENEMESA.

También, me gustaría que me explicase; ¿por qué, Sr. Consejero -como se acaba de decir, y Usted lo ha planteado en su segunda intervención- si en el Programa Futures sólo se consigna 1 millón de pesetas para propaganda; por qué, deprisa y corriendo, Ustedes solicitan una modificación y más dinero, un crédito por valor de 14 millones de pesetas?. Si era suficiente con 1 millón de pesetas; ¿por qué solicitan 14?. Por cierto, que se aprobó. Infórmese en la Jefatura de Presupuestos, que se aprobó; lo aprobó el Grupo Popular.

Ayer, el Sr. Consejero de Economía, nos ha dicho lo mismo que Usted; y el Sr. Consejero de Presidencia y también Consejero de Sanidad, lo mismo que Usted: Es un Presupuesto en ejecución; por lo tanto, no se puede hablar de liquidación.

Yo no soy nadie para dar clases de etimología, ni de gramática. Pero, a mí, me gustaría que cuando saliese de esta comparecencia se leyese el "Espasa" ó el "García Moliner"; y vaya a la "p", y busque: Presupuesto. Y bucee en lo que es la definición de Presupuesto. Entonces verá, lógicamente; ya no me hable de ejecución ni de liquidación; que cualquier parecido con la realidad, de lo que etimológicamente es Presupuesto, es absolutamente contrario a lo que ustedes plantean hoy aquí.

La Consejería tiene un cero; un cero en ejecución y un cero en acción. Sr. Consejero, Usted ha dicho que hay disfunciones presupuestarias, que hay partidas que están mal. -Dice- La partida de I+D, Investigación y Desarrollo, está en Capítulo 6 pero habrá que cambiarla a Capítulo 7. ¿Pero cómo me puede decir eso?. ¿El 22 de diciembre se presentan los Presupuestos; y ahora se da cuenta que no es de Capítulo 6 sino que es de Capítulo 7, y que está mal presupuestada, que hay partidas que no corresponden a la realidad, ni nominal ni económicamente?. Torpezas; torpezas, Sr. Consejero.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Guerrero.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Revilla; yo veo que, Usted, a lo que va en todo momento, es a las dietas, a las pequeñas cosas, al pequeño detalle. Me parece muy bien. Pero a mí, me hubiera gustado que hubiera, Usted, dicho algo más; por ejemplo, el Fondo Social Europeo.

Mire Usted, el Fondo Social Europeo, nos va a salvar mucho. Oiga, no siempre vamos a hacer las cosas mal; ¡hombre!, algunas veces intentamos hacerlas lo mejor que podamos. Por lo menos, ese cero, a ver si se convierte en un 0,5, por favor. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, Usted me dice que el Presupuesto de Industria, el año pasado, fue el 12 por ciento. Tiene Usted muy mala memoria; fue del ochenta y tantos por ciento.

Yo, aquí, no vengo a justificar mi sueldo. Yo soy un funcionario del Estado, que si no estoy aquí

estaría en mi trabajo. No sé qué será de Usted el día que deje de ser, por ejemplo, Diputado; Usted sabrá mejor que yo. O sea, mire Usted, yo, si estoy aquí en política; si quiere, es un poco por vocación, a pesar de todos los malos ratos que a veces tengo que pasar. Porque aquí estamos por vocación todos, creo yo.

Entonces, también le quiero indicar a Usted una cosa. Si se examina Usted, por ejemplo, el Presupuesto de una Comunidad un tanto parecida a la nuestra, Uniprovincial, como puede ser La Rioja; ¿sabe Usted cuánto es el presupuesto de Industria?, 380 millones de pesetas.

En segundo lugar, me quiero dirigir al Representante del Grupo Socialista. Con respecto a lo de "Citrasa", esto es una previsión de compra de acciones. Se habló de que iban a aumentar el capital, estamos esperando a ver cómo va ese tema. Ahora, me parece muy bien que Usted realice u ordene cuantas comparecencias estime por conveniente; no tengo ningún inconveniente.

Tenga también presente que en "Citrasa" no solamente está Diputación. Está el Ayuntamiento, está la Asociación de Transportistas; y también está una empresa, la Unión Temporal de Empresas, que se encargó de ese tema.

Con respecto a CENEMESA. Nunca es tarde; entre todos hemos sacado esto. Enhorabuena para todos.

Con respecto a "Astilleros del Atlántico". Mire Usted, no es que nos hayamos olvidado; no. "Astilleros del Atlántico", posiblemente pueda tener problemas, en lo que se refiere a justificar deuda a la Seguridad Social. De todas las formas; mire Usted, estamos un poco a la espera de qué va a pasar aquí. Ahora, no obstante, si Usted mismo lo considera, puede presentar una enmienda, y todos tan felices.

En cuanto a lo del "Espasa", no se preocupe, miraré lo del "Espasa"; y también "María Moliner", me ha dado Usted una buena referencia. Me hubiera gustado más que me hubiera dado, Usted, la definición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Sr. Revilla, para qué?

EL SR. REVILLA ROIZ: Para aclararle una

cosa. Aclararle un error que acaba de cometer, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy brevemente, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

Sr. Consejero. En La Rioja, hay 380 millones de presupuesto en Industria, para inversiones. No es el Presupuesto de Industria. Diga Usted cosas correctas: para inversiones. Que lo han gastado todo, los 380 millones, para una población de 250.000 habitantes. Usted, no ha gastado, en inversiones de Industria, en 1994, nada, cero; y somos 500.000; ¡fíjese la diferencia!. Fíjese, los de La Rioja, cómo van; comparados con nosotros. Usted no ha gastado nada.

¿Pero qué tendrá que ver el Fondo Europeo con lo que yo le pregunto?; si el Fondo Europeo es de la Comunidad Económica Europea...

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA:...Y de nosotros también.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues sí, pero eso lo hemos aprobado todos...

Pero que no ha llegado nada en 1994; póngalo Usted en 1995, que aquí no aparece ni una sola peseta. Que es lo que le estoy diciendo.

Y "presupuesto", si quiere se lo defino yo. El presupuesto, es una cosa que se hace antes y es una previsión. Lo que se hace después ya no es una previsión; luego, ya no es un presupuesto. ¿Lo entiende?. Por eso se llama: presupuesto, que es presuponer una cosa; que hay que hacerla, lógicamente, el año antes. Cuando ustedes lo hacen, el año después, ya no es un presupuesto. Esto es una suma de gastos e ingresos, que ni siquiera ustedes lo han hecho; ¡fíjese qué fácil!; porque es que esto lo hace cualquiera, no hace falta tener una especialización para darle a un señor la liquidación y que lo haga en tres días.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy breve.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí.

Sr. Consejero, yo no le he dado la definición de "presupuesto", porque no he querido llegar a ese extremo; pero, de todas maneras, hago más las palabras del Sr. Portavoz del Grupo Regionalista. De todas maneras, Sr. Consejero, a estas alturas, le voy a dar un consejo: aprender, a Salamanca.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Guerrero.

Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias.

Me refiero, en lo de La Rioja, a los Presupuestos de 1995. Presupuesto de 1995, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: De Inversiones Reales.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Pero no diga Usted que pone Industria...Lo que quiera Usted; pero yo le digo que es Presupuesto de 1995.

Bueno, entonces, muchas gracias; ya iré a aprender a Salamanca. Mire Usted, soy un poco viejo ya para ir a aprender a Salamanca. Aprenda Usted; sobre todo formas, que aún no las tiene.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Vamos a hacer un receso. Pero antes, yo debo agradecer la presencia del Sr. Consejero y de los altos cargos de su Consejería, así como los asesores y responsables.

A continuación, vamos a dar un receso. Para pasar a la Consejería de Ecología y Medio Ambiente...

EL SR. REVILLA ROIZ: Una cuestión de orden, Sr. Presidente.

Yo he pedido un documento, de CANTUR; que es, listado del personal que trabaja en CANTUR. Entonces, yo quisiera saber si nos lo han traído. Porque, ¡claro!, en los Presupuestos, nos ponen aquí que en nómina, nos cuesta la cosa 405...

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Esto lo tiene el Sr. Sañudo. Y como quiera que hoy no está él... Bueno, muy bien; pero, al Sr. Sañudo; yo, ayer, no le he podido localizar, porque ayer ha fallecido su

padre. Entonces, no tendremos ningún inconveniente en mandárselo a Usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por escrito, toda la lista de los que trabajan allí.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Por supuesto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nombre y apellidos, y sitio donde están colocados...

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA:...y Documento Nacional de Identidad...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no me hace falta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

Yo, lo único, tomo la palabra, para indicarle a la Mesa que dadas las respuestas del Sr. Consejero, creo que es absolutamente necesario que comparezca, de aquí a que acaben las comparecencias, el Sr. Gerente de "Citrasa". Para que nos explique las motivaciones que le han llevado; o los acuerdos, si hay alguno con la Diputación Regional de Cantabria; a esa ampliación de compra de acciones, por parte de la Diputación Regional de Cantabria, en el capital social de "Citrasa".

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Yo le voy a decir al respecto que esa solicitud fue hecha, de comparecencia por parte del Grupo Socialista. Y que la Mesa de la Comisión, no acordó solicitar la comparecencia del Sr. Pernía.

Por tanto, yo, lo que le traslado; en este caso, al Portavoz del Grupo Socialista; es que se tramite de distinta forma. O sea, que sea una comparecencia tramitada a través de la Mesa de la Asamblea. Dado que la Mesa de la Comisión rechazó, en su momento, la comparecencia del Sr. Pernía.

Por tanto, reiterar esa comparecencia, cuando ha sido la reunión de la Mesa hace un par de días; yo creo que se debería de tramitar por otro procedimiento.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí, Sr. Presidente.

Lo que sucede es que en la reunión de la Mesa que se tomó esa decisión; pues me parece que es una decisión, no la voy a discutir...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Fue una decisi3n por mayor3a.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: S3; es una decisi3n que, evidentemente, no voy a discutir. No se hab3an producido las declaraciones ni la comparecencia del Sr. Consejero de Industria.

Ahora tenemos unos nuevos datos; a m3 me parece que fundamentales y b3sicos. Y, por lo tanto, dentro de lo que es el proceso de la discusi3n de Presupuestos de 1994, de los pospuestos de 1994, creo absolutamente necesaria, para aclarar esta partida, la comparecencia del Sr. Gerente de "Citrasa"; dado que es persona afectada.

Es decir, cuando en unos Presupuestos aparecen 525 millones de pesetas, de compra de acciones, no es por voluntad unilateral; sino que ser3 al llegar a alg3n tipo de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Yo he entendido su posici3n. Y, yo, lo que har3 ser3 trasladar a la Mesa de la Comisi3n esa posici3n; aparte de decirle que se puede utilizar otro cauce para solicitar esa comparecencia.

¿El Sr. Arce quiere intervenir?.

EL SR. ARCE BEZANILLLA: S3, Sr. Presidente.

Todos conocemos que existe un Reglamento, en esta C3mara, para pedir las comparecencias de las personas que se deseen; en el supuesto de que deban de comparecer por alg3n motivo justificado.

En este caso, "Citrasa" no aparece en el Presupuesto de empresas p3blicas, del Organismo Aut3nomico Diputaci3n Regional de Cantabria. De todas formas, conociendo al Sr. Pern3a, y sabiendo qui3n es; estoy convencido que aunque no tenga la obligaci3n de comparecer, seguro que al Sr. Guerrero o a su Grupo les da, tanto oficialmente como privadamente, las explicaciones que les sean convenientes. Porque el Sr. Pern3a es de los que acude a las citas, no como algunos otros que no hay posibilidad de encontrarlos.

Nada m3s. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias Sr. Arce.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

Nada m3s decir, que recogiendo las manifestaciones del Sr. Portavoz del Grupo Popular; por lo tanto, al Grupo Socialista, nos gustar3a que eso se hiciese con luz y taqu3grafos. Y, por lo tanto, que sea lo m3s inmediatamente posible, y dentro del marco de la discusi3n de Presupuestos de 1994.

Nada m3s. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias Sres. Diputados.

Se suspende la sesi3n. Vamos a dar un receso de diez minutos; y, a continuaci3n, reanudaremos la comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Vamos a reanudar la sesi3n de comparecencia de esta ma3ana, compareciendo el Sr. Madariaga, por tener encomendado el Despacho de la Consejer3a de Ecolog3a y Medio Ambiente.

Ruego a los Sres. Diputados silencio, por favor.

Como he dicho, el Sr. Madariaga, comparece en su calidad de responsable o de tener encomendado el Despacho de la Consejer3a de Ecolog3a y Medio Ambiente. Y le asisten, en esta comparecencia: D. Jorge Rodr3guez Abell3, que es el Jefe del Gabinete; y el Gerente de la Empresa de Residuos S3lidos de Cantabria, D. Pedro D3az. A todos ellos, les damos la bienvenida a la Comisi3n.

Como ya he dicho en la anterior comparecencia el tr3mite que vamos a realizar, que Sus Se3or3as conocen y los asistentes a esta comparecencia tambi3n; s3lo darles la bienvenida. Y dar la palabra al Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias Sr. Presidente.

De manera an3loga, como hice en mi comparecencia sobre Industria y Turismo, me pongo a disposici3n de los Sres. Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra para intervenir el Sr. De la Hera, en representaci3n del Grupo Mixto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas

gracias.

Como al Consejero ya lo hemos saludado esta mañana, dar las gracias por la asistencia a sus colaboradores.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. De la Hera.

Tiene la palabra el Sr. Revilla, por el Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a ser muy breves. Porque si lo de Industria era un desastre, esto realmente no justifica ni la Consejería, ni Consejero; en este plan, puede haber un Consejero que lleve dieciocho Consejerías.

Mire Usted, volvemos a repetir brevemente que se trata del Presupuesto de 1994, año que ya pasó, estamos en 1995; y nada menos que en la Liquidación del Presupuesto de esta Consejería, hay 45 conceptos... Bueno, podemos decir, que salvo los conceptos que se refieren a Personal, que esos están todos dotados; Obligaciones Reconocidas y Pagos Realizados, como es lógico, Capítulo 1, hay 45 conceptos de cero. O sea, 45 conceptos que no se han gastado nada. Liquidación del Presupuesto de 1994; 45 conceptos.

En julio, también nos pidieron aquí una modificación presupuestaria. Volvemos a lo mismo; es que no se han tomado la molestia ni siquiera de acomodar las cifras a lo que les ha autorizado la Asamblea. Nos pidieron 41 millones, para la subvención de vertederos, en la partida de Protección del Medio Ambiente; lo cual, elevó el presupuesto final, a 116 millones, en julio. Pues nada, no sabemos qué han hecho con el dinero, que no lo consignan en los Presupuestos de 1994. No hay más que una partida. Han camuflado aquí 41 millones. Nada, todas las partidas.

La 441: Empresas de Residuos de Cantabria; cero. Primas de Seguros; cero. Limpieza y Aseo. Gestión de Residuos Sólidos, 81 millones; no habían gastado nada. Plan de Ordenación Territorial; cero pesetas. Centro de Investigación del Medio Ambiente, 20 millones; habían gastado cero. Regeneración del Medio Ambiente, 430 millones; habían gastado cero. No hay nada; son tres páginas, y no han ejecutado nada más que pagar sueldos y salarios, y gastos corrientes.

Yo creo que convendría que, el Sr. Consejero, volviese a acomodar el Presupuesto a lo que ha ocurrido; teniendo ya como tenemos la liquidación. Porque no hay manera de enmendar algo, donde todas las cifras son inexactas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Revilla.

Daremos posteriormente el turno al Sr. Arce, si quiere intervenir.

Continuamos con el turno. Y por el Grupo Socialista, ¿quién va a intervenir como Portavoz?.

El Sr. Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Como es tan poco lo que hay que decir de esta Consejería, voy a hacer un poco de historia.

La historia es la siguiente. Esta Consejería, según el pospuesto de 1994 -para entendernos, le voy a llamar pospuesto- tiene un gasto total de 819 millones de pesetas. De los cuales, 108 millones de pesetas, son para Gastos de Personal; y 430 millones, para Cabárceno.

Es decir, 819 millones. 108, para Personal; y 430, para Cabárceno. Supongo que será para Cabárceno, Sr. Consejero; porque la denominación que emplean, es: Regeneración del Medio Ambiente...; es decir, 430 millones de pesetas. Es la misma terminología que emplearon en el Presupuesto de 1993. Con esa terminología, se nos dijo que podía ser para minas, no sé qué, patatín, patatán; y al final, ni patatín ni patatán, era para Cabárceno. Ni para regeneración de minas, ni para nada; era para Cabárceno. Además, hizo un buen alegato de defensa, el Sr. Portavoz -en estos momentos ausente- del Grupo Popular; en aquel momento, asesor de la Consejería. Entonces, 918 millones, Sr. Consejero. 108, de gastos de personal; y 430 millones para Cabárceno.

Las Obligaciones Reconocidas, según la liquidación del Presupuesto de 1994, de esta Consejería, son 135 millones. O sea, no son ni siquiera los 819, son 135.585.400 pesetas; cuento treinta y cinco millones y medio de pesetas. Esa es la actuación, en 1994. Evidentemente, cualquier otra apreciación sobra; lógicamente, las partidas son de cero continuo. Es decir, no existen, o no se han utilizado, o no se han empleado.

Pues poquita cosa más, Sr. Consejero; lo mismo que antes, pero elevado a la enésima potencia. Ahora bien, una cosa concreta.

El Grupo Socialista, ha solicitado la comparecencia hoy, aquí, de D. Pedro Díaz. Para saber por qué motivo, la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, aparece en el Presupuesto con una consignación presupuestaria de 25 millones de pesetas.

Yo, evidentemente, le preguntaría, a D. Pedro Díaz; si realmente, a lo largo de todo este tiempo y hasta el 31 de diciembre de 1994, efectivamente, a la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, se le han liquidado los 25 millones de pesetas, más o menos. No le voy a poner en un brete; y sólo le voy a solicitar que me diga: si es más o es menos, no la cantidad.

A mí, me parece que la cantidad real que se le ha liquidado, a la Empresa de Residuos Sólidos de Cantabria, son 200 millones de pesetas. Pero esto lo digo yo, porque no quiero que lo diga él. Lo único que le solicito; es: si es más o menos, de los 25 millones de pesetas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias Sr. Guerrero.

Tiene la palabra el Sr. Arce, si quiere intervenir.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Dar la bienvenida; al Consejero se la hemos dado anteriormente; a los altos cargos que le acompañan. Y no vamos a hacer ninguna pregunta al Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para responder.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero, de nuevo, insistir en la ejecución de nuestro Presupuesto; y, sobre todo, advertir que una vez que se nos aprueba a nosotros este Presupuesto de 1994, nosotros tenemos hasta el

30 de noviembre para incorporar remanentes. De tal forma, que aquellas partidas que no se hayan gastado, podemos hacerlo. Eso quiero advertirlo.

En cuanto a la cuestión de vertederos, así como a la Empresa de Residuos de Cantabria; ahora, D. Pedro Díaz de Dios, tendrá mucho agrado en aclararles a ustedes lo que considere.

Aquí también quiero hacer yo una salvedad; y es, El Centro de Investigación de Medio Ambiente, de Torrelavega. Este Centro, precisamente hace dos días ya han habido la apertura de plicas, que hasta ahora no pudo realizarse; precisamente, porque una de las empresas que se presentaba nos impugnó el pliego de condiciones, dándose además la circunstancia de que se presentaba. Entonces, esto ha tardado como dos meses; hasta que los Servicios Jurídicos nos han dado la razón, circunstancia que hemos aprovechado hace dos días para hacer la apertura de plicas. Y una Comisión se encargará, a ver cuál es la empresa más idónea para realizar el convenio correspondiente, para la explotación de este Centro de Investigación de Medio Ambiente.

Tan pronto como esto se realice, que calculamos que será para primeros de febrero; inmediatamente, procederemos a utilizar ese dinero que tenemos. Que son, 20 millones, por un lado, para un Centro de Transformación que es necesario realizar; y, luego, creo recordar que son 70, para material y servicios.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): El Sr. Díaz tiene la palabra.

EL SR. DIAZ DE DIOS: Efectivamente, en los Presupuestos de 1994, para la Empresa de Residuos de Cantabria, figuran 25 millones de pesetas; porque eran las pérdidas previstas para el ejercicio, como fueron las de 1993; habían 25, fueron veinticuatro y pico. Entonces, en función de las pérdidas y que el ejercicio corriente es muy regular, porque los clientes siempre son los mismos y la gestión es la misma, se pusieron 25 millones.

Pero, a lo largo de 1993, se subrogó la Empresa, a la gestión de residuos hospitalarios, que hasta ese momento la tenía Diputación; y, además, con efecto retroactivo, porque estaba el trámite realizándose, a unos meses del año anterior. Entonces, la Empresa, al tener que gestionar los residuos hospitalarios y pagar la gestión, se vio que las pérdidas se iban a incrementar grandemente.

A lo largo de los meses, hemos ido haciendo

balances provisionales; llegó un momento -creo que los datos que tienen son de noviembre, aproximadamente- a primeros de diciembre, las pérdidas se dispararon, por toda esta subrogación de gestión de residuos hospitalarios; yo se lo hice ver al Consejero. Había el problema que se descapitalizaba totalmente la Empresa; y, entonces, quedaría por debajo del capital mínimo necesario, según la Ley, para poder seguir funcionando. Y, entonces, se tramitó, en vez de los 25 millones; en base al prorrogado, los 200 millones de subvención a la Empresa. Los ha cobrado, está aplicado; y van a ser, aproximadamente, las pérdidas. Pero esto ha sido a mediados de diciembre, cuando previendo pérdidas mayores se hizo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias Sr. Díaz.

¿Alguna otra consideración, por parte del Sr. Consejero?.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Sí. En cuanto a las subvenciones de vertederos.

EL SR. DIAZ DE DIOS: Las subvenciones; sí, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): El Sr. Díaz tiene la palabra.

EL SR. DIAZ DE DIOS: La partida de (...), que había para Subvenciones a Ayuntamientos que soportan Centro de Tratamiento; la nota que dijo el Sr. Revilla, que había habido una transferencia presupuestaria hacia esa partida; es para completar todas las deudas. Y están absolutamente todas pagadas. No se debe absolutamente a ningún Ayuntamiento nada de subvenciones, según los convenios existentes, por soportar Centros de Tratamientos.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Por qué no lo traen ahí?.

EL SR. DIAZ DE DIOS: Yo creo que son datos anteriores. O sea, esos datos están cerrados anteriormente al abono de todas las subvenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias Sr. Díaz.

¿Hay alguna otra intervención?; si no, pasaríamos a un segundo turno de intervenciones.

¿El Sr. De la Hera quiere hacer uso de la palabra?.. No.

¿El Sr. Revilla?.. Tampoco.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Una cuestión de orden, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Sí. Tiene la palabra el Sr. Martínez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: No es con referencia a nada de Presupuestos.

Llevo oyendo muchas veces la palabra: pospuestos. "Pospuesto", según la Real Academia Española, en el diccionario de 1992, es: "Colocar a una persona después de otra; y, figuradamente, apreciar a una persona o cosa menos que a otra; darle inferior lugar en el juicio y en la estimación".

Por lo tanto, yo ruego que cuando hablemos de pospuestos, y nos estemos refiriendo a Presupuestos; no usemos esa palabra, porque no conduce gramaticalmente a una definición que quiere decir la que la Real Academia Española busca para este tema.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias Sr. Martínez.

Tiene la palabra el Sr. Arce, si quiere hacer uso de la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: No. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Gracias Sr. Arce.

El Sr. Guerrero, por el Grupo Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

En primer lugar, darle las gracias, a D. José Martínez, por su ilustración gramatical al respecto. Y decirle que yo, cuando digo: pospuestos, no digo pospuestos; digo: "post". Es decir, "post-puestos". Entonces, evidentemente, podría ser diferente. Pero al margen de eso, no voy a plantear elemento de juicio por eso.

Evidentemente, los datos yo creo que son palmarios. 819 millones, de presupuesto; que ha traído en el Presupuesto de 1994, en el postpuesto de 1994. 819 millones de pesetas, en las cuales hay

errores importantes. Porque, evidentemente, no se ajusta a la realidad, Sr. Consejero. Porque donde pone 25 millones de pesetas, para la Empresa de Residuos Sólidos, no son 25 millones de pesetas; son 200. Y en un Presupuesto de 819 millones de pesetas; una variación de 200 millones de pesetas es un alto porcentaje, Sr. Consejero. Por lo tanto, pocas cosas hay que decir, a partir de ahí.

Respecto a los vertederos. A mí, me gustaría que nos indicase la cantidad final. Porque voy a hacer un planteamiento muy concreto. En los Presupuestos Corrientes, hasta el momento, había una consignación de 75 millones de pesetas; se modificó al alza, a petición del Consejo de Gobierno, y concretamente del Consejero de Ecología, en 41 millones de pesetas. Con lo cual, hacía un total de 116 millones de pesetas. 116 millones de pesetas, que están consignados y que están aprobados por la Asamblea Regional de Cantabria. Yo quiero saber, evidentemente, si estos 116 millones de pesetas son reales o no son reales. Porque luego, evidentemente, en los postpuestos de 1994 solamente aparecen los 75 millones de pesetas.

Y luego, evidentemente, que me explique también una partida muy concreta. Que es: 73.44.32; la 227.9.1: Gestión de Residuos Hospitalarios, 81.050.000 pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Guerrero.

El Sr. Díaz tiene la palabra.

EL SR. DIAZ DE DIOS: Vamos primero con las Subvenciones a los Ayuntamientos que soportan centro de tratamiento y que tienen firmados convenios con la Diputación Regional de Cantabria; por lo cual, se les da una subvención, por soportar esos centros de tratamiento.

En la partida, efectivamente, figuraban 75 millones; y se han gastado, no sé cantidad exacta, pero sé que está a cero la deuda con todos esos ayuntamientos. Está pagada íntegra, toda la deuda que existía con todos los ayuntamientos que soportan centros de tratamiento. La cantidad exacta no la sé, pero está pagado todo.

Con respecto a los 81 millones, de Residuos Hospitalarios; lo acabo de explicar hace un momento. En principio, no estaba subrogada la gestión de residuos hospitalarios a la Empresa; entonces, figuraba una partida en Diputación para pagar esa gestión. Como se ha subrogado a la Empresa con efecto

anterior, esos 81 millones de pesetas no ha habido que utilizarlos. Podrían, si quieren -es semántica-

englobarlos dentro de la subvención a la Empresa, porque ha asumido unas pérdidas mayores.

Se levanta la sesión.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Díaz.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Simplemente, que eso es lo que quería oír. Evidentemente, se siguen produciendo los desfases presupuestarios que acabamos de demostrar palmariamente. Es decir, una partida con 25 millones de pesetas, se convierte en 200 millones de pesetas, en un Presupuesto de 819 millones de pesetas.

Y, por cierto, al Sr. Consejero, me gustaría, por último, preguntarle, que no ha contestado; si se van a dedicar los 430 millones de pesetas a Cabárceno, para no perder la costumbre.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Guerrero.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Usted sabe que el año pasado, nosotros, a través del Objetivo 2, obtuvimos una subvención, precisamente para recuperación medioambiental en zonas que habían sido minas; y, concretamente, fue Cabárceno. Este año, vamos a ver a qué lo podemos dedicar.

Si Usted, por ejemplo, nos pudiera indicar algún sitio que se pudiera también recuperar, le tendría yo también en cuenta dentro del catálogo. Vamos a hacer todo lo posible.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Se lo haré llegar por escrito.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Si no hay ninguna otra cuestión; solamente para decir al Sr. Consejero, al Sr. Rodríguez Abelló, y al Sr. Díaz, su presencia en la Comisión. Y hasta otra ocasión que tengamos de vernos aquí o en otro lugar.

Se levanta la sesión. Hasta el lunes, que comparecerá, a las diez de la mañana, el Consejero de Obras Públicas; y a continuación, a las doce de la mañana, comparecerá, para finalizar este trámite, el Consejero de Cultura.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veinte minutos).
